ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE YAESTA-COM S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo del 2020, en las oficinas de la Empresa ubicada en la calle Floripondios N57-112 y Fray Leonardo Murialdo, siendo las catorce horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Andrés Alejandro Arteaga Rosales, propietario de diez mil acciones de un dólar cada una, con derecho a diez mil votos; y el señor Marcelo Javier Arteaga Rosales, propietario de diez mil acciones de un dólar cada una, con derecho a diez mil votos; todos en calidad de accionistas de la compañía YAESTA-COM S.A., conforme consta del libro de acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los accionistas propietarios de la totalidad del Capital suscrito y pagado.

Al efecto, reunidos los accionistas, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, preside la junta como Presidente de la empresa el Ing. Luis Bolívar Mena Parra, y actúa como Secretario el señor Ronald Alexander Hernández Ortiz en su calidad de Gerente General; el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el periodo fiscal 2019.
Segundo: Conocimiento y resolución del informe de comisario por el ejercicio económico 2019.
Tercero: Conocimiento y resolución del balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, ya que conocen sobre cada uno de ellos, por lo que la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse queda aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día:

Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al periodo fiscal 2019, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Segundo punto del orden del día:

Luego de conocer el informe presentado por el Comisario de la Compañía, la junta por unanimidad al estar de acuerdo con el informe presentado, lo acepta y resuelve aprobarlo

Tercer punto del orden del día:

Luego de conocer el monto de la utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal; la Junta decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada uno de los socios de la compañía en proporción al valor pagado de las

Escaneado con CamS

participaciones, en la medida que lo permita la situación financiera de la empresa y cuente con los recursos suficientes para este efecto, caso contrario se mantendrá en el registro contable respectivo.

Por secretaría se da lectura del balance general de la Compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

Forman parte del expediente, copia de la presente acta de Junta, los balances e informe de Gerente y de Comisario.

Ing. Luis Bolívar Mena Parra
Presidente

Sr. Ronald Alexander Hernández Ortiz
Secretario

Sr. Marcelo Javier Arteaga Rosales
Accionista

Sr. Andrés Alejandro Arteaga Rosales
Accionista

Escaneado con CamS

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE YAESTA-COM S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo del 2020, en las oficinas de la Empresa ubicadas en calle Floripondios N57-112 y Fray Leonardo Murialdo, siendo las catorce horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Andrés Alejandro Arteaga Rosales, propietario de diez mil acciones de un dólar cada una, con derecho a diez mil votos; y el señor Marcelo Javier Arteaga Rosales, propietario de diez mil acciones de un dólar cada una, con derecho a diez mil votos; todos en calidad de accionistas de la compañía YAESTA-COM S.A., conforme consta del libro de acciones y accionistas, los accionistas presentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía.

Ing. Luis Bolívar Mena Parra
Presidente

Sr. Ronald Alexander Hernández Ortiz
Secretario

Escaneado con CamS